



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ANÁLISIS 2024

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Contenido

<i>MARCO LEGAL.....</i>	<i>2</i>
<i>INTRODUCCIÓN.....</i>	<i>3</i>
<i>DIAGNÓSTICO.....</i>	<i>3</i>
<i>METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO.....</i>	<i>3</i>
<i>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....</i>	<i>4</i>
<i>INDICADORES.....</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....</i>	<i>5</i>
<i>RESPONSABLES.....</i>	<i>6</i>
<i>PRESUPUESTO.....</i>	<i>6</i>
<i>INFORMES.....</i>	<i>6</i>
<i>ANEXOS.....</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16, 17, 19, 20, 21, 115, 116 y 124:

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

Ley Nacional del Registro de Detenciones

Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza

Protocolo Nacional De Actuación De Primer Respondiente

ÁMBITO ESTATAL

Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo

Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo

Ley de Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo

Ley Estatal de Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

Constitución Política del Estado de Hidalgo

Art. 115

Ley de Protección Civil del Estado de Hidalgo

NORMATIVIDAD MUNICIPAL

Bando de Policía y Gobierno De Municipio de Tizayuca

Reglamento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo

Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca Hidalgo

Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo

Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo.

INTRODUCCIÓN

Este documento detalla la planeación de las actividades que se implementarán en la Dirección de Análisis de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tizayuca durante el año 2024. Estas actividades se derivan de un ejercicio de planeación utilizando la Metodología de Marco Lógico (MML). En él se detallan los árboles de problemas y objetivos, así como la Matriz de Indicadores y Resultados (MIR) junto con las respectivas cédulas de indicadores. El documento del Programa Operativo Anual (POA) para esta dirección, se compone en primer lugar, de un diagnóstico específico del área, en la que se detalla el estado de los asuntos relativos a la dirección, así como el contexto en el que se desenvuelven sus actividades. En segundo lugar, se presenta el marco legal que da sustento a cada una de las actividades del área. Posteriormente se presenta un esquema donde se identifican los distintos instrumentos de planeación municipal, estatal, nacional e internacional con los cuáles los objetivos y las metas de este documento guardan congruencia lógica y metodológica. A continuación, se detalla propiamente el contenido de la planeación operativa: se presenta el objetivo general, acompañado de su indicador y su meta, para posteriormente hacer explícitos los objetivos específicos (o componentes, de acuerdo con la MML) y las actividades planeadas, también haciendo explícitos sus indicadores y metas respectivas. Adicionalmente, se presentan de forma esquemática la identificación de actores públicos y privados con los cuales la Dirección de Análisis tiene interacción, así como la planeación calendarizada de cada actividad, así como las personas y cargos responsables de cada una de las actividades y acciones planeadas. Finalmente, el documento integra el presupuesto general para 2024

DIAGNÓSTICO

En el Centro de Comando y Comunicaciones (C2) se enfoca en recibir, atender y canalizar los reportes de emergencia de la ciudadanía, ya sea por reportes de los ciudadanos o de los elementos activos. Para realizar esta labor es necesario contar con los instrumentos y herramientas necesarias, así como el óptimo funcionamiento de estas.

Actualmente se adquirieron computadoras nuevas que optimizan la canalización de los reportes recibidos, asimismo se implementó un nuevo aplicativo para atender los reportes y se adquirirán nuevas cámaras de video vigilancia para mejorar el monitoreo del municipio.

Sin embargo, el Centro de Comando y Comunicaciones (C2) aún cuenta con instalaciones en condiciones deterioradas, con mobiliario poco digno, con recursos tecnológicos insuficientes, un número de radios poco funcional, ya que de los 45 con los que contamos al día de hoy, 6 de ellos presentan alguna falla técnica, lo que de manera directa impide la atención inmediata a las solicitudes de emergencia, siendo estos activos elementos de comunicación con los que se trabaja día a día para la seguridad de la población e impide atender las emergencias de la ciudadanía tizayuquense de forma efectiva..

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVOS:

- Contribuir a salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la ciudadanía de Tizayuca Hidalgo
- La ciudadanía tizayuquense cuenta con servicios de respuesta de calidad e inmediata ante emergencias y denuncias anónimas.
- Servicios de atención a reportes de emergencia canalizados.
- Clasificación de los reportes de emergencia.
- Seguimiento de la prestación del servicio de emergencia.
- Realización de mantenimiento del equipo de cómputo del C2.
- Incrementar la red de radiocomunicación de atención de emergencias del C2

ESTRATEGIAS

1.-Aumentar la calidad de los servicios de emergencia: Contribuir a salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la ciudadanía de Tizayuca, por medio de la aplicación de herramientas tecnológicas que permiten atender los reportes recibidos en el C2, asimismo, por medio de una mayor infraestructura es posible mejorar la atención de emergencias por parte de la SSP en coordinación con las demás dependencias.

2. Fortalecer las capacidades y aptitudes del personal para la atención ciudadana: Capacitar al personal del C2 que opera el sistema de atención de llamadas de emergencia, así como capacitaciones en métodos analíticos.

METAS

1. 80% de reportes de emergencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Porcentaje de reportes de emergencia canalizados respecto a los recibidos

1) Atención a los reportes de emergencia

Meta	Indicador
8 registros de llamadas clasificadas por tipo de emergencia	Porcentaje de registro de llamadas clasificadas por tipo de emergencia

2) Incrementar la red de radiocomunicación de atención de emergencias del C2.

Meta	Indicador
8 reportes de radiocomunicación de la SSC	Porcentaje de reporte de radiocomunicación de la SSC

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Atención a los reportes de emergencia		7 min		7 min		7 min		7 min		7 min		7 min
Clasificación de los reportes de emergencia.			80%			80%			80%			80%
Seguimiento de la prestación del servicio de emergencia.			80%			80%			80%			80%
Realización de mantenimiento del equipo de cómputo del C2			80%			80%			80%			80%

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE LA SSC

Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		Metas		Enero	Semaforización			
					Valor	Año	Meta del ciclo	Meta del año		Actividades	%	0% - 49%	50% - 79%
									Cumplimiento				
Porcentaje de Percepción de inseguridad	(Personas que se sienten "muy" o "algo" inseguras / Personas encuestadas) *100	Descendente	Anual	Porcentaje	70	2023	70	70		0.00%			
Porcentaje de informe de análisis de incidencia delictiva y conductas antisociales	(Tiempo estimado de respuesta de reportes de emergencia / Reportes de emergencia totales) *100	Descendente	Anual	Porcentaje	ND	2023	1	1		0.00%	80% - 100%	50% - 79.99%	0% - 49.99%
Porcentaje de reportes de atención de emergencias canalizados.	(Reportes canalizados / Reportes recibidos) *100	Ascendente	Mensual	Porcentaje	ND	2023	1	8	1	100.00%	80% - 100%	50% - 79.99%	0% - 49.99%
Porcentaje de registro de llamadas clasificadas por tipo de emergencia	(Llamadas clasificadas / Llamadas totales) *100	Ascendente	Mensual	Porcentaje	ND	2023	1	8	1	100.00%	80% - 100%	50% - 79.99%	0% - 49.99%
Porcentaje de reporte de radiocomunicación de la SSC	Reporte de radiocomunicación realizado / reporte programado*100	Ascendente	Mensual	Porcentaje	ND	2023	1	8	1	100.00%	80% - 100%	50% - 79.99%	0% - 49.99%

ELABORÓ

REVISÓ

Vo.Bo.

AUTORIZÓ

LIC. ALEJANDRO ARAUJO
FUENTES
DIRECTOR DE ANÁLISIS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

M.A.C.I.G. HIPÓLITO
ZAMORA SORIA.
DIRECTOR DE
PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

MTRO. MARCOS
MANUEL SANCHEZ
GARAY.
SECRETARIO DE
SEGURIDAD
CIUDADANA

M.A.P.P. SUSANA
ARACELI ÁNGELES
QUEZADA
PRESIDENTA
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TIZAYUCA, HGO.